

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMORA S. A., SOBRE LA REVISION DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.

En cumplimiento de mis funciones y acorde con las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Los Estados Financieros de la compañía muestran una situación de inactividad operacional y por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera de la misma; en los pocos registros efectuados se nota una aplicación de normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

Los administradores de la compañía no han tenido prácticamente ninguna actividad ya que tampoco ha habido disposiciones por parte de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo expresar para conocimiento de ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Isaac Rivera Chonillo
CPA
Reg. Nac. 33536

